Negocios

negocios@vocero.com

Baja en Wall Street

La Bolsa de Nueva York cerró a la baja y el Dow Jones de Industriales cayó un 0.53%, después del descenso de ventas registrado en enero en los grandes almacenes de Macy's y las advertencias de que la Reserva Federal debe vigilar un aumento de la inflación. El Dow Jones bajó 65.03 puntos para situarse en las 12,200.1 unidades, lo que se suma a la fuerte caída de 370.03 enteros (2.93%) que sufrió el martes. El tecnológico Nasdaq cayó 30.82 puntos (1.33%) y quedó en 2,278.75 enteros, mientras que el S&P 500 retrocedió 10.19 puntos (0.76%), hasta las 1,326.45 unidades.

Crea dudas propuesta del IVU

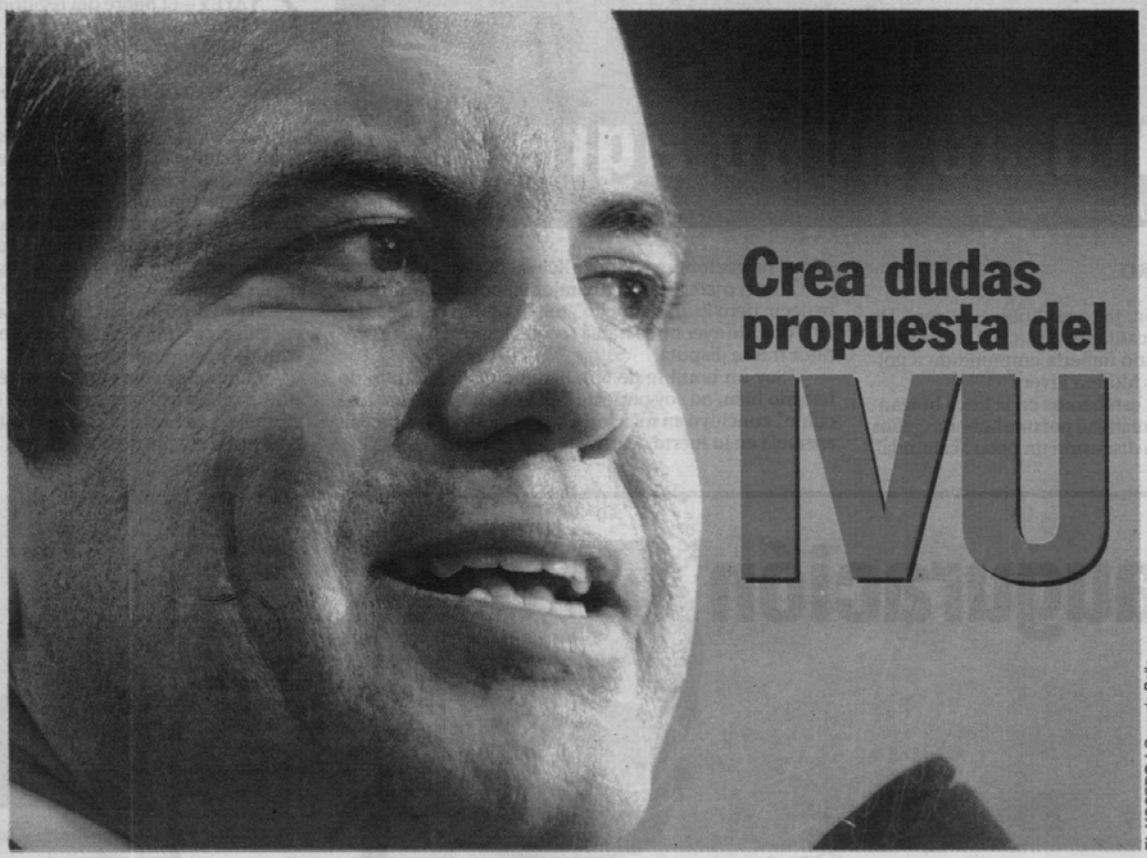

EL VOCERO / Gerardo Bello

Según la propuesta de Acevedo Vilá, se eliminaría el 4.5% y se dejaría sólo el 1% correspondiente al Fondo de Interés Apremiante y el otro 1.5% que cobran los municipios.

Redacción de Negocios
EL VOCERO

La propuesta del Gobernador Aníbal Acevedo Vilá, de eliminar el Impuesto de Venta y Uso (IVU) estatal (4.5%), para 'regresar' al sistema anterior (el pago del arbitrio por parte de los importadores) imprimió fuertes dudas entre representantes de distintos sectores del país.

El Gobernador –que no se refirió a porcentaje alguno- indicó que el arbitrio que existía antes (6.6%) lo pagaba, solamente, el importador y no llegaba a impactar el bolsillo del consumidor. Según la propuesta de Acevedo Vilá, se eliminaría el 4.5% y se dejaría sólo el 1% correspondiente al Fondo de Interés Apremiante y el otro 1.5% que cobran los municipios.

Varios economistas y analistas del proceso hicieron énfasis en que en el sistema anterior, las grandes cadenas, así como los pequeños y medianos comercios, incluían en el precio de sus bienes y servicio el 6.6% que ellos tenían que pagar por los productos que importaban. Entonces, cuando se implantó el 7% del IVU, los comercios "dejaron" de incluir ese 6.6% en sus precios. Si prospera la propuesta de Acevedo Vilá, dijo un reconocido empresario que prefirió el anonimato, "los comercios, incluyendo las grandes tiendas por departamentos, volverían a añadir el 6.6% en todo lo que vendan".

El economista Santos Negrón y el Lic. Orlando Rodríguez, quienes están al tanto de la propuesta y que han seguido muy de cerca el proceso de la implantación del IVU en la Isla, hicieron énfasis en que el beneficio de la propuesta del Gobernador es, en mayor grado, en los servicios que adquieren los consumidores.

De hecho, Rodríguez dijo que la adquisición de servicio representa el 50% del consumo en el país. "Uno no compra una nevera regularmente, pero sí la mayoría de los consumidores pagan servicios como celulares, mecánicos, cable TV, etc. Es ahí donde veremos el beneficio grande".

Asimismo, Santos Negrón, indicó que "habría que analizar el grado de absorción que tiene el 6.6% en el importador. Pero lo más importante aquí es el hecho de que el IVU impulsó la inflación, reduciendo significativamente la confianza del consumidor. De igual modo, acentuó la recesión que ya venía viviendo el país y postergó el gasto de los consumidores".

Agregó que "el IVU también ocasionó una fuerte merma en el gasto de los consumidores, siendo la última parte del año el único período que reflejó un alza mínima. Lo que sucede es que el IVU también llegó conjuntamente con un aumento en el precio del combustible, es decir, se creó la 'tormenta perfecta'. Pero aquí lo milagroso es que se haya mantenido algo de consumo con todo lo que estaba enfrentando el bolsillo del consumidor".

El economista hizo claro que aún es necesario hacer un análisis concienzudo de la propuesta, ya que aún no se tiene una cifra de cuánto es el beneficio –en dólares y centavos- del beneficio para el bolsillo del consumidor. "Se tiene que hacer un estudio econométrico que simule el impacto de esta propuesta".

Justo cuando concluyó el mensaje del Gobernador, el presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte, lo retó a que dejara sin efecto el arbitrio de 6.6% y que sólo se cobre el 2.5%.

Miembros de instituciones financieras y de negocios, que prefirieron mantener anonimato hasta que sus juntas de directores se expresen acerca de la propuesta, encontraron esta decisión como una "retrógrada" y cuestionaron el que se desmantele un sistema que costó tanto implementar para volver a unos procedimientos que nunca fueron efectivos. Millones de dólares fueron invertidos por comerciantes de todos los sectores para implementar las regulaciones del IVU, lo que el gobernador obligaría a ajustar a las nuevas medidas de su propuesta.

El economista Luis Benítez señaló que la economía no depende exclusivamente del IVU, por lo que no necesariamente se vería una mejora en la situación del país.

Benítez, quien fue miembro de la Comisión de la Reforma Fiscal, dijo que preferiría que redujeran las contribuciones sobre ingresos, "que es lo que está aprisionando el ingreso de los asalariados", y se siguiera cobrando el IVU. "Yo soy de los que creo que debe haber un impuesto de 10% y las contribuciones al mínimo". Además, indicó que el IVU está construido para pagar la deuda del país, por lo que abría que velar que el FIA no se afecte.

Asimismo, el economista José Alameda sostuvo que esa iniciativa económica era la idea original del Gobernador; no obstante, aclaró que "para realizarse esta determinación se tiene que hacer un minucioso análisis de cómo esta alternativa mejora la eficiencia distributiva del sistema contributivo, siendo visto el mismo como el medio para alcanzar la eficiencia económica del país y sin pasar por alto el efecto en el recaudo de Hacienda".

Alameda mencionó que la queja de volver al arbitrio del 6.6% estribaba en el efecto inflacionario, pero aclaró que trasladar el impuesto en la cadena de distribución dependerá de la competencia, ya que en la medida que se compre en alta escala se reduce el efecto. "Siempre que se hace una propuesta se tienen que hacer unos cambios y modificaciones para llegar a los resultados que se desean. En todo esto hay que evaluar el efecto retributivo y el gasto público y cómo se mejora la eficiencia de la economía buscando los objetivos".

Por su parte, el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Edgardo Bigas, se opuso a la medida, aclarando que lo necesario es bajar los impuestos de manera que haya más dinero en la calle. "La alternativa no es eliminar el IVU, sino aliviar a los que sí están aportando a la economía del país. Definitivamente no aprobamos esta iniciativa y nos oponemos".

Sostuvo, además, que la razón por la cual originalmente se eliminó el 6.6% era porque se sospechaba que gran cantidad de la evasión provenía de los muelles y al gobierno le era muy difícil monitorear el cumplimiento del arbitrio, a la misma vez que el proceso retardaba las operaciones en los muelles. Añadió que el IVU, a su vez, permitía recaudar algo de la economía subterránea que no aportaba nada hasta que se impuso el IVU.

"El que no se haya recaudado lo esperado responde a que su implantación vino en un momento histórico donde había una crisis fiscal autoinfligida. Eliminar un impuesto de base ancha como el IVU es un gran errar que sólo favorece a los evasores," apuntó el ejecutivo cameral.

Mientras, Edgardo Fábregas, de Johnson & Johnson (y presidente de la Asoc. de Industriales), "eliminar el IVU debe analizarse antes de añadir o quitarle nada. La gente puede que vea la eliminación de un 4.5% de impuesto muy positivo pero no hay mucha duda que volver al antiguo sistema va a causar que los precios suban. Además, el IVU no ha tenido mucho tiempo para madurar y quitarlo por una formula política y no económica sería un error. Se le debe dar más tiempo para ver si da más resultados".